

*ACUERDO n.º 217 de 27 de enero, admitiendo a D. Joaquín Elizondo su renuncia de Prefecto y Subdelegado de Rivas, y nombrando interinamente en su lugar á D. Indalecio Maleaño.*

El Gobierno:

Considerando las justas causas que el Señor Don Joaquín Elizondo espone para renunciar de la Prefectura y Subdelegación de hacienda que por acuerdo de 7 del corriente se le había conferido, y atendiendo á la aptitud y demas cualidades que adornan al Señor Don Indalecio Maleaño

Acuerda:

- 1.º Admítase la renuncia que del empleo de Prefecto y Subdelegado de hacienda del departamento del medio día, pone el Señor Don Joaquín Elizondo.
- 2.º Nombráse, para que le sustituya interinamente, al expresado Señor don Indalecio Maleaño.
- 3.º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, número 27 de 1858.—Martinez.